CIRCULAR CSJCUC21-18

Fecha: 11 de febrero de 2021

Para: JUZGADOS PENALES ESPECIALIZADOS - JUZGADOS PENALES DEL

CIRCUITO - JUZGADOS PENALES Y PROMISCUOS MUNICIPALES DE

CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: "Remisión de Resolución"

Para su conocimiento y trámite pertinentes, se informa que la Jurisdicción Especial para la Paz, remite copia del oficio SJ-SAI-1013. Radicado 9005568-66.2019.0.00.0001 del 19 de enero de 2021, Compareciente: José Roberto Carrasco Pizarro y Resolución: SAI-AOI-AS-JCP-0765-2020, expedido por la Secretaria Judicial Sala de Amnistía o Indulto, con el que allega la Resolución SAI-AOI-T-JCP0765-2020 del 17 de diciembre de 2020, expedida por la mencionada sala de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Presidente

Anexo: Resolución SAI-AOI-T-JCP0765-2020 del 17 de diciembre de 2020

JASS/Mcu

